

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño







VISTO:

El expediente Nº 24665/2010 en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **CONSTRUCCIONES II-B**, llamado por Resolución nº 099/11 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 52 de las presentes actuaciones, Secretaría Académica pone en conocimiento que los observadores alumnos designados ya son egresados de esta Unidad Académica, por lo que corresponde su reemplazo,

Que la Comisión de Enseñanza ha procedido a efectuar un sorteo, proponiendo los nuevos integrantes,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación, Por ello.

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 3º de la Resolución nº 099/11 de este H.Cuerpo, en el sentido que:

donde dice: OBSERVADOR ALUMNO:

TITULAR: DE MASCARELLI, Nicolás SUPLENTE: ACCOTTO, Juan Pablo

debe decir: ORSERVADOR ALUMNO:

TITULAR: PEZZA, Agustina

SUPLENTE: JORGE AUAD, Nahiara Ailin.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arg. EDUACIDO A FUNANDEZ SEGRETARIO GENERAL Facultad de Arquitectura Umanismo y Jusco U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº

FACULTAD DE ANSING NO SENSON ON SENS

Arg. ELVIRA R. FERNANDEZ

FACULTAD DE AMQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.